



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

06 SEP. 2016

Decreto Exento N° 02736 /

Vistos

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el Decretos Exento N° 2527 de fecha 24 de Agosto del 2016, que autorizan trabajos extraordinarios
- 2.- Memo N° 1080 de fecha 31 de Agosto del 2016 que informa horas extraordinarias ejecutadas
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase la cancelación de las horas Extraordinarias efectivamente ejecutadas de los funcionario Prestador de Servicios del **MES DE MAYO** del 2016 que a continuación se mencionan:

DIRECCION	FUNCIONARIOS	HORAS EJECUTADAS		DESCANSO COMP.	
		25%	50%	25%	50%
Unidad de Estudio de Costo (Daf)	- Héctor Núñez		05		
	- Silvio González R.		06		
	- Néstor Licuime		06		
	- Alamiro Juárez B.	19	16		
	- Patricio Contreras	17			

- Se dicta con esta fecha para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RUBEN ALFONSO MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes
- RAAM/HARM/PALT/HECP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-